



MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1973  
QUE MODIFICA CONVENIO "PROGRAMA DE  
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE  
ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN  
PRIMARIA MUNICIPAL, COMUNA DE ARICA,  
AÑO 2022".-

EXENTO

DECRETO N° 8028

ARICA, 28 de septiembre de 2022.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; la Resolución N° 07 del 26.03.2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada;

**CONSIDERANDO:**

- La resolución exenta N° 881 de fecha 12 de abril de 2022 que aprueba el "Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal, Comuna de Arica, Año 2022" suscrito entre el Servicio de Salud Arica y la Ilustre Municipalidad de Arica con fecha 06 de abril de 2022;
- La necesidad de aprobar la Resolución Exenta N° 1973 de fecha 09 de septiembre de 2022 que aprueba el anexo modificatorio al "Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal, Comuna de Arica, Año 2022";

**DECRETO:**

- APRUÉBASE** la Resolución Exenta N° 1973 de fecha 09 de septiembre de 2022 que aprueba el anexo modificatorio al "Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal, Comuna de Arica, Año 2022";

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Salud Municipal, Contraloría Municipal y Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



SR. JUAN URZÚA PETTINELLI  
ALCALDE (S) DE ARICA

JUP/CHV/CCG/RTS/NSJA/JHT/abr.

DRE 8028



SERVICIO DE SALUD ARICA  
ASESORÍA JURÍDICA

N° 0760 (09-09-2022)

PPSMMCA

APRUEBA ANEXO MODIFICATORIO DE  
CONVENIO "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE  
INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE  
ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL DE LA COMUNA  
DE ARICA 2022".

RESOLUCIÓN N°  
Exenta

1973

ARICA, 09 SEP 2022

COPIA

**VISTOS:** lo dispuesto en la ley N° 19.378; la Ley N° 21.395 que establece presupuesto del sector público para el año 2022; el Reglamento N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; las facultades que me confiere el Decreto N° 45 de 01 de octubre de 2019, del Ministerio de Salud sobre nombramiento en calidad de Directora titular del Servicio de Salud Arica; las Resoluciones Nros. 7 de 2019 y 16, del 2020, ambas de la Contraloría General de la República; y, en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto de Fuerza Ley N° 1 de 2005 del MINSAL.

#### CONSIDERANDO

1. El "CONVENIO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL", ENTRE SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD ARICA 2022", suscrito con fecha 06 de abril de 2022, entre el Servicio de Salud Arica, RUT N° 61.606.000-7 persona jurídica de derecho público, domiciliado en calle 18 de Septiembre N° 1000, Edificio "N", segundo piso, representado por su Directora Dra. Magdalena Gardilic Franulic, RUN N° [REDACTED] médico cirujano del mismo domicilio, y la Ilustre Municipalidad de Arica, RUT N° 69.010.100-9, persona jurídica de derecho público, domiciliada en calle Rafael Sotomayor N° 415, representada por su Alcalde (S) Sr. Edwin Briceño Cobb, RUN N° [REDACTED] Ingeniero Comercial, de ese mismo domicilio, el que aprobado mediante la Resolución Exenta N° 881 de 12 de abril de 2022, del Servicio de Salud Arica;
2. La Resolución Exenta N° 50 de 28 de enero de 2020, del Ministerio de Salud que aprobó el Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal y que fue a su vez modificada mediante la resolución Exenta N° 148, de 05 de febrero de 2021, del mismo origen;
3. La Resolución Exenta N° 15 de 07 de enero de 2021, del Ministerio de Salud que distribuye recursos al Convenio citado anteriormente, para el año 2022;
4. El Compromiso Presupuestario N° 1931 de 07 de abril de 2022, refrendado el 08 de abril de 2022, por la Encargada de Presupuesto y por el Jefe del Departamento de Finanzas del Servicio de Salud Arica;
5. El Ordinario N° 1523, de 23 de julio de 2022, de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Arica por la que solicita Anexo Modificadorio del CONVENIO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ARICA y el Anexo N° 4: Informe Estado de Situación de Proyectos;
6. El ANEXO MODIFICATORIO DE CONVENIO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ARICA, de 06 de septiembre de 2022, suscrito entre el Servicio de Salud Arica, RUT N° 61.606.000-7 persona jurídica de derecho público, domiciliado en calle 18 de Septiembre N° 1000, Edificio "N", segundo piso, representado por su Directora Dra. Magdalena Gardilic Franulic, RUN N° 8.186.567-1, médico cirujano del mismo domicilio, y la Ilustre Municipalidad de Arica, RUT N° 69.010.100-9, persona jurídica de derecho público, domiciliada en calle Rafael Sotomayor N° 415, representada por su Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas, RUN N° 13.452.061-2, periodista de profesión, de ese mismo domicilio;
7. Que las copias del Anexo de Convenio debidamente firmadas se recepcionaron con fecha 08 de septiembre de 2022 en el Departamento de Asesoría Jurídica del Servicio;
8. Que conforme a los antecedentes señalados es necesario dictar la siguiente:

## RESOLUCIÓN

1°.- SE APRUEBA el ANEXO MODIFICATORIO DE CONVENIO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ARICA 2022, entre el SERVICIO DE SALUD ARICA y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD ARICA, de 06 de septiembre de 2022, suscrito entre las partes individualizadas, instrumento que se inserta a continuación, para todos los efectos legales:

### CONVENIO ANEXO MODIFICATORIO DE CONVENIO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ARICA 2022

En Arica a 06 de septiembre de 2022, entre el Servicio de Salud Arica, RUT N° 61.606.000-7 persona jurídica de derecho público, domiciliado en calle 18 de Septiembre N° 1000 Edificio N segundo piso, representado por su Directora Dra. Magdalena Gardilic Franulic, RUN N° [REDACTED], médico cirujano del mismo domicilio, en adelante "el Servicio" y la Ilustre Municipalidad de Arica, RUT N° 69.010.100-9, persona jurídica de derecho público, domiciliada en calle Rafael Sotomayor N° 415, representada por su Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas, RUN N° [REDACTED] periodista de profesión, de ese mismo domicilio, en adelante "la Municipalidad", se ha acordado celebrar el siguiente Anexo Modificadorio de convenio, que consta de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** El Servicio de Salud Arica y la Ilustre Municipalidad de Arica, con fecha 06 de abril de 2022, suscribieron el Convenio "Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal de la Comuna de Arica 2022", aprobado por la Resolución Exenta N° 881 de fecha 12 de abril de 2022 del Servicio de Salud de Arica.

**SEGUNDA:** Por el presente acto, las partes han acordado la modificación del convenio suscrito el día 06 de abril de 2022, considerado lo expuesto a través del Ordinario N°1523, de 28 de julio de 2022 remitido por la I. Municipalidad de Arica, mediante el cual se informa de una variación de precios significativa que han sufrido los proyectos de los componentes N°1, 2 y 3.

Por lo anterior, las partes han acordado modificar la siguiente cláusula del convenio original, quedando de la siguiente manera:

**SEXTA:** La municipalidad se obliga a utilizar los recursos entregados para financiar los proyectos seleccionados por el Servicio en base a la propuesta presentada por la Municipalidad conforme a los Ordinarios N° 221 (22/01/22), Ord., N° 490 (02/03/22) y Ord. N°1523 (28/07/22) y complementación mediante los correos electrónicos de fecha 09 de febrero, 15 y 16 de marzo y del 04, 09, 22 y 24 de agosto de 2022. Proyectos incluidos en el Anexo N°4 del presente convenio.

Componente N° 1: Implementación de proyectos.

CESFAM	N° Proyecto	Proyecto	Lugar	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Precio Total (\$)
	1	Adquisición de Scaler Ultrasonido	Unidad Dental - PADDs	1	\$230.000	\$230.000

CESFAM Dr. Víctor Bertín Soto	2	Adquisición de Lámpara Fotocurado.	Unidad Dental – PADDs	1	\$ 88.000	\$ 88.000
	3	Adquisición de Detector de Latidos Cardíofetales.	Box Matrona: - Sector 2, Box N°13	1	\$ 69.000	\$ 69.000
	4	Adquisición de Oftalmoscopio de mano.	Box Médico: - Sector 1 Box N°4 (1). - Sector 3 y 4, Box N° 26 (1).	2	\$ 180.000	\$ 360.000
	5	Adquisición de Otopscopio de mano	Box Médico: - Sector 1 Box N°4 (1) - Sector 2 Box N°10 (1) - Sector 3 Box N°26 (1) - Sector 4 Box N°32 (1) - Container PADDs (1) - Container PADDs para ADOF (1)	6	\$ 90.000	\$ 540.000
	6	Adquisición Piso con ruedas	Box Matrona: - Sector 2 Box N°13	1	\$ 70.000	\$ 70.000
	CESFAM EU. Iris Veliz Hume	7	Adquisición de Armario con puertas	Sala de Aseo.	2	\$ 204.668
8		Adquisición de contenedores de basura amarillo y gris o negro.	De 25 litros para Sala REAS y Box de Atención: - Amarillos: REAS (2), Dental (4), Toma de Muestras (2), Box 39 TBC (2). - Gris o negro: Sala REAS (2), Box 1 psicólogo (1), Box 2 Psicólogo (1), Box 3 Psicólogo (1) y Box 4 Psicólogo (1), Box 43 Educadora, Box 44 Sala de estimulación (1), Box 45 Nutricionista (1), Box 47 Psicólogo (1).  De 50 litros para Sala REAS y Box de Atención: -Amarillos: Sala REAS (2), Toma de Muestras/procedimientos (2), Box 6 Matrona (1), Box 19 Matrona (1), Box 21 Matrona (1), Box 22 Matrona (1), Box 24	19	\$ 15.390	\$ 559.089
				9	\$ 29.631	

			Matrona (1).			
	9	Adquisición de lavamanos portátil.	Box de atención N°33	1	\$ 402.220	\$ 402.220
CESFAM Dr. Amador Neghme Rodríguez	10	Cambio de llaves monomando cuello de cisne. Incluye Mano de Obra.	Box N°37(1) y dental (3)	4	\$168.000 + Mano de Obra \$338.000	\$1.010.000
	11	Cambio de puertas. Mano de obra DISAM	Vacunatorio.	1	\$ 140.000	\$ 140.000
	12	Cambio de extractor de aire. Mano de obra DISAM	Sala ERA	2	\$ 60.000	\$ 120.000
CESFAM Sr. Eugenio Petrucelli Astudillo	13	Adquisición de escabel	Box atención Sector 1: Box N°1	1	\$ 51.550	\$ 51.550
	14	Cambio de lavamanos Incluye mano de obra.	Box atención Sector 1: Box N°5	1	\$ 100.000	\$ 100.000
	15	Adquisición de 4 sillas ergonómicas	Botiquín (2) SOME Central (2)	4	\$ 121.800	\$ 487.200
	16	Adquisición de Termómetro Higrómetro Máxima y Mínima Exterior e Interior	Vacunatorio (2) Toma de muestra (1)	3	\$ 12.000	\$ 36.000
	17	Adquisición de Podómetro	Box atención CESFAM: Sector 1 Box N°4 (1) Sector 2 Box N°4 (1) Sector 3 Box N°4: (1)	3	\$ 60.000	\$ 180.000
	18	Adquisición de Balanza Pediátrica	Box atención CESFAM: Sector 1 Box 4 (1) Sector 2 Box 4 (1) Sector 3 Box 4 (1)	3	\$ 180.000	\$ 540.000
CESFAM Dr. Remigio Sapunar Marín	19	Cambio de Lavamanos Clínico con Pedal de Mano de Obra DISAM	Sala de Procedimientos CESFAM	1	\$ 300.000	\$ 300.000
	20	Adquisición Sillón Tipo Berger	Sala Respiratoria	1	\$ 422.330	\$ 422.330
	21	Adquisición Camilla Gineco-obstétrica.	Box N°38 Matrona CESFAM: Sector Amarillo (1)	1	\$ 301.000	\$ 301.000
	22	Adquisición de Silla ergonómica con	Box de Atención: Sector Amarillo, box	1	\$ 121.800	\$ 121.800

		respaldo alto.	N°25			
	23	Adquisición de Termómetro Higrómetro Máxima y Mínima Exterior e Interior	Vacunatorio	2	\$ 12.000	\$ 24.000
	24	Adquisición Detector latidos fetales	CESFAM Box 9 y 39: Sector Amarillo (1) Sector Rojo (1)	2	\$ 69.000	\$ 138.000
Unidad Rural	25	Cambio de Lavamanos de acero inoxidable con llave pedal. <b>Mano de Obra DISAM.</b>	Sala de Procedimientos: Posta San Miguel (1) Sobraya (1)	2	\$ 300.000	\$ 600.000
	26	Adquisición de Sillón tipo Berger	Box Respiratorio: Poconchile (1)	1	\$ 422.330	\$ 422.330
	27	Adquisición de Termómetro Higrómetro, Ambiental, Máxima y Mínima Exterior e Interior	Vacunatorio San Miguel (1). Botiquín: Posta San Miguel (1) Posta Poconchile (1) Posta Sobraya (1)	4	\$ 12.000	\$ 48.000
	28	Detector latidos fetales	Maletín Terreno: Posta San Miguel (1) Posta Poconchile (1) Posta Sobraya (1)	3	\$ 76.715	\$ 230.145
<b>Monto asignado a Componente N°1</b>					<b>\$8.000.000</b>	

**Componente N°2: Mejora de Salas de Espera y baños públicos.**

CESFAM	N° Proyecto	Proyecto	Lugar específico	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Precio Total (\$)
CESFAM Dr. Víctor Bertín Soto	29	Diseño e instalación de <b>Muebles de piso</b> con puertas corredizas de melanina para mejorar sistema de almacenamiento dispuesto en sala de espera. <b>Mano de obra DISAM</b>	Sala de espera sector Sala de Procedimientos (1)  Toma de muestra (1)	2 Dimensiones: 1,80 x 1,23 x 0,85 metros	Plancha de melanina: - \$72.000 (x 7) = \$504.000. - Kit corredora: \$34.800 (2) = \$69.600. - Asa closet blanca 1.440 (4) = \$ 5.760. - Tornillos soberbio 20.760 (x 1) = \$20.760 - Tapacanto	\$685.699

					<ul style="list-style-type: none"> <li>\$13.440 (x2) = \$26.880</li> <li>- Adhesivo de contacto \$20.299 (x1) = \$20.299</li> <li>- Durolac Blanco \$14.400 (x2) = \$28.800</li> <li>- Cerradura de Botón \$4.800 (x2) = \$9.600</li> </ul>	
30	<p>Diseño e instalación de Muebles superiores con puertas corredizas para mejorar sistema de almacenamiento dispuesto en sala de espera.</p> <p><b>Mano de obra DISAM</b></p>	<p>Sala de espera sector Sala de Procedimientos (1)</p> <p>Toma de muestra (1)</p>	<p>2</p> <p>Medidas: 0,45 x 1,23 x 0,85</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plancha de melanina : 52.800 (x 2) = 105.600</li> <li>- Kit carro puertas correderas 4.800 (x2)= 9.600</li> <li>- Tornillos soberbio 6.000 (x1) = 6.000</li> <li>- Tapacanto 3.600 (x3) = 10.800</li> <li>- Adhesivo de contacto 20.299 (x1)= 20.299</li> <li>- Durolac Blanco 14.400 (x1) = 14.400</li> <li>- Cerradura de Boton 4.800 (x2) = 9.600</li> </ul>	\$176.299	
31	<p>Pintura para paredes en sala de espera unidad de procedimientos.</p> <p><b>Mano de obra DISAM</b></p>	<p>Sala de espera unidad de procedimientos.</p>	<p>55 m2</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tineta pintura latex 4gl Celeste \$50.000 (x 3): \$150.000</li> <li>- Pasta muro 2,5 gl \$10.500 (x 1): \$10.500</li> <li>- Brocha 3'' \$3.700 (x 5): \$18.500</li> <li>- Brocha 2'' \$3.700 (x 5): \$18.500</li> <li>- Rodillo \$3.000 (x 4): \$12.000</li> <li>- Cinta para enmascarar \$3.000 ( x 4): \$12.000</li> <li>- Escobillón \$3.000 (x 5):</li> </ul>	\$ 236.500	

				\$15.000	
32	Pintura para salas de espera. Mano de obra DISAM	Salas de espera de sectores 1-2-3-4 y unidades transversales (IRA - ERA, Rehabilitación - Vacunatorio).	3000 m2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tinetas de pintura látex color "Honied White (Blanco honrado)" \$50.000 (x25) = 1.250.000</li> <li>- Pasta muro interior 2,5 gl. \$10.500 (x6)= 63.000</li> <li>- brochas de 3 " \$3.700 (x20) = 74.000</li> <li>- brochas de 2 " \$3.700 (x20) = 74.000</li> <li>- Rodillos \$3.000 (x20)= 60.000</li> <li>- Cinta para enmascarar \$3.000 (x30)= \$90.000</li> <li>- Escobillón \$3.000 (x15)= \$45.000</li> </ul>	1.656.000
33	Cambio WC y lavamanos + Kit en baños públicos. Mano de obra DISAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baño usuarias box 47 sector 4 (1).</li> <li>- Baño usuarias box 7 sector 1 (1).</li> <li>- Baño usuarias box 13 sector 2 (1).</li> <li>- Baño usuarias box 48 sector 4 (1).</li> <li>- Baño usuarias box 45 sector 4 (1).</li> <li>- Baño usuarias box 46 sector 4 (1).</li> </ul>	6	\$223.000	\$ 1.338.000
34	Cambio de llave monomando. Mano de obra DISAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baño usuarias box 47 sector 4 (1).</li> <li>- Baño usuarias box 7 sector 1 (1).</li> <li>- Baño usuarias box 13 sector 2 (1).</li> <li>- Baño usuarias box 48 sector 4 (1).</li> <li>- Baño usuarias</li> </ul>	6	\$80.000	\$480.000



		box 45 sector 4 (1). - Baño usuarias box 46 sector 4 (1)			
	35	Cambio de puertas sala de espera sector transversal.  Mano de obra DISAM	Unidades transversales	12	- Puertas: \$80.000 (x 12) = \$960.000 - Esmalte sintético: \$38.000 (x 12) = \$456.000 - Brochas 2": \$4.000 (x 12) = \$48.000 - Rodillos espuma 5": \$5.000 (x 12) = \$60.000 - Aguarras: \$3.000 (x 12) = \$36.000 - Lija de madera: \$1.000 (x 12) = \$12.000 - Traslado (20%) = \$170.400  \$ 1.742.400
	36	Film decorativo vidrio mate. Mano de obra DISAM	Ventanas de todos los box aledaños a salas de espera.	6 rollos	\$244.000  \$1.464.000
CESFAM EU. Iris Veliz Hume	37	Pizarras de difusión para salas de espera.	- Sala de espera Sector 2 (2). - Sala de espera Botiquín (1). - Sala de espera sector de Vacunatorio/Dental/ Leche (1). - Sala de espera sector SOME/Botiquín (1). - Sala de espera sector 5 (2). - Sala de espera sector 4 (2). - Sala de espera sector 3 (1). - Sala de espera Toma de muestra (1). - Sala de espera Salud mental (1).	12	- Valor Pizarra de corcho 100 x 120 cm: \$62.078 IVA incluido c/u X 11: 682.858 - Valor Pizarra de corcho 180 x 130 cm: \$72.300 IVA incluido c/u X 1: 72.300  \$755.158
	38	Nivelación e instalación de cerámica antideslizante en piso.	Sala de espera patio posterior del CESFAM aplicable a la sala de	190 m2	\$ 43.316,7  8.230.716

	Mano de obra DISAM	procedimientos, CHCC y respiratorio.		por m2		
CESFAM Dr. Amador Neghme Rodríguez	39	Nivelación e Instalación de cerámica de piso en CESFAM.  Mano de obra DISAM	Mejora del piso sector de espera UGS y sala de espera containers UTA.	50 m2.	\$24.000 por m2	\$1.200.000
	40	Adquisición de sillas de espera CESFAM.	- Sala de espera SOME (10). - Sala de espera Sector 1 (10). - Sala de espera sector 2 (10). - Sala de espera matronas (10).	40	\$30.000	\$1.200.000
	41	Mejoramiento de revestimiento de muros en salas de espera y pasillos.  Mano de obra DISAM	Sala de espera sector 1, 2 y pasillos de circulación colindantes.	15 m2	\$30.000 por m2	\$450.000
	42	Pintura para paredes de salas de espera y baños. Mano de obra DISAM	Salas de espera y baños CESFAM Dr. Amador Neghme, SAPU EU Marco Carvajal y CECOSF Dr. René García.	Todas las salas de espera y baños usuarios	\$1.900.000	\$1.900.000
	43	Piso de goma tipo estoperol.  Mano de obra DISAM	CESFAM Dr. Amador Neghme: Salas de espera de SOME, respiratorio, vacunatorio, matronas, UGS, botiquín, dental, Nutricionistas, T. Social, sector N°1 y 2.  CECOSF René García: Sala de espera de SOME, botiquín, bodega de alimentos y espera para atención de pacientes.	130 mt lineales	\$4.150.000	\$4.150.000

CESFAM Sr. Eugenio Petrucci Astudillo	44	Cambio de WC y Kit instalación Servicios higiénicos públicos CESFAM.  <b>Mano de obra DISAM</b>	<b>Sala de espera:</b> Sector 1 (3); Sector 2 (3); Sector 3 (3); SOME Central (3).  <b>Baño usuario box de atención:</b> - Gineco-obstétrico: Sector 1 (1); Sector 2 (1); Sector 3 (1).  <b>Baño usuario sector transversal:</b> Box ECO (1); Box AVE (1); Sala Procedimiento (1); Box TMA (1); Sala Rehabilitación (1)	20	\$197.400	\$3.948.000
	45	Reposición de grifería WC baños de acceso universal CESFAM  <b>Mano de obra DISAM</b>	<b>Sala de espera:</b> Sector 1 (1); Sector 2 (1); Sector 3 (1) y Some central (1)  <b>Sector transversal:</b> Box procedimientos (1); Sala Rehabilitación (1); Box TMA (1)	7	\$104.768	\$733.380
	46	Cambio de Llave Monomando Lavamanos de servicios higiénicos públicos CESFAM.  <b>Mano de obra DISAM</b>	<b>Sala de espera:</b> -Sector 1 (3); Sector 2 (3); Sector 3 (3) y SOME Central (3)  <b>Baño Usuario box atención:</b> -Box Gine S/1(1); Box Gine S/2(1); Box Gine S/3 (1)  <b>Baño usuario sector transversal:</b> -Box ECO (1); Box AVE (1); Sala	20	\$90.000	\$1.800.000

			Procedimiento (1); Box TMA (1); Sala Rehabilitación (1)			
	47	Cambio asiento WC de servicios higiénicos públicos CESFAM.  Mano de obra DISAM	Sala de espera: - Sector 1 (3); Sector 2 (3); Sector 3 (3) y SOME Central (3)  Baño usuario box atención: -Box Gineneco-obstétrico Sector 1 (1); Sector 2 (1) y Sector 3 (1).  Baño usuario sector transversal: -Box ECO (1); Box AVE (1); Sala Procedimiento (1); Box TMA 1 baño (1); Sala Rehabilitación (1).	20	\$64.400	\$1.288.000
	48	Pizarras de difusión para salas de espera.	- Ingreso del CESFAM =(1) - Sala de espera - Sector 1=(1) - Sector 2=(1) - Sector 3 =(1) - Sala de espera sector de Vacunatorio = (1) - Rehabilitación=(1) - Sala de espera sector SOME = (1) - Sala de espera (hall CECOSF) (1) - Sala de espera Botiquín (CECOSF) (1)	9	Valor Pizarra de corcho 100 x 120 cm: \$62.078 IVA incluido c/u X 7: 434.546 Valor Pizarra de corcho 180 x 130 cm: \$72.300 IVA incluido c/u X 2: 144.600	\$579.146
CESFAM Dr. Remigio Sapunar Marin.	49	Mejoramiento de baños públicos CESFAM. Mano de obra DISAM	Sector Rojo (2); Sector Amarillo (2)	4	\$1.375.000	\$5.500.000
	50	Instalación de Equipo alta eficiencia led 2L 60W aplique	Salas de espera: Sector rojo (7); Sector amarillo (8); SOME (4)	30	\$39.990	\$1.199.700

		pared en CESFAM. Mano de obra DISAM	Pasillo colindante posterior (11).			
	51	Film decorativo vidrio mate.  Mano de obra DISAM	Salas de espera: SOME, Sector Amarillo, Sector Rojo, Sector Azul, Pasillos.	7 rollos	\$244.000	\$1.708.000
Unidad Rural	52	W.C. y Kit instalación en baños públicos.  Mano de obra DISAM.	<b>San Miguel:</b> Baño público (2), discapacitado (1), box matrona N°3 (1); box matrona N°19 (1).  <b>Sobraya:</b> box matrona (1).	6	\$247.400	\$1.484.400
	53	Recambio de asiento W.C. Mano de obra DISAM.	<b>Sobraya:</b> Baño público (2), discapacitado (1), box matrona (1).  <b>Poconchile:</b> Baño público (2); discapacitado (1); box matrona (1); Baño público sector dental (1); Baño público sector procedimientos (1).	10	\$64.400	\$644.000
<b>Monto asignado Componente N°2</b>					<b>\$ 44.549.400</b>	

**Componente N°3: Optimizar tiempos.**

CESFAM	N° Proyecto	Proyecto	Lugar específico	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
CESFAM Dr. Víctor Bertín Soto	54	Turnomático	Sala de espera SOME (2) y Sala de espera botiquín (1)	3	\$139.000	\$417.000
	55	Intercomunicadores	Ventanilla SOME (4), Ventanillas botiquín (2) y Ventanilla Bodega de leche (1)	7	\$30.000	\$210.000

	56	Tótem Sanitario	Acceso Principal	1	\$1.189.988	\$1.189.988
CESFAM EU. Iris Véliz Hume	57	Tótem sanitario	Acceso principal. Acceso a sala de espera patio posterior.	1	\$1.189.988	\$1.189.988
CESFAM Dr. Amador Neghme Rodríguez	58	Tótem sanitario	- Acceso principal CESFAM Dr. Amador Neghme. - Acceso principal CECOSF René García.	2	\$1.189.988	\$2.379.976
	59	Turnomático	Sala de espera SOME CESFAM Dr. Amador Neghme.	1	\$139.000	\$139.000
CESFAM Sr. Eugenio Petrucelli Astudillo	60	Kiosko de autoatención para gestión de turnos.	Sala de espera CECOSF Dr. Miguel Massa	1	\$2.221.200	\$2.221.200
	61	Televisor LED 49" full hd smart tv + soporte.	Sala de espera SOME	1	\$321.552	\$321.552
	62	Equipos de apoyo kirlin rollo cable.	Sala de espera CESFAM y CECOSF.	2	\$70.000	\$140.000
CESFAM Dr. Remigio Sapunar Marin.	63	Kiosko de autoatención para gestión de turnos.	Sala de espera SOME CECOSF	1	\$2.221.200	\$2.221.200
	64	Tótem sanitario	Acceso principal.	1	\$1.189.988	\$1.189.988
Unidad Rural	65	Tótem sanitario	1 PSR San Miguel	1	\$1.189.988	\$1.189.988
<b>Monto asignado Componente N°3</b>					<b>\$ 12.809.880</b>	

La Municipalidad podrá hacer uso del monto total asignado para cumplir con la adquisición de todos los proyectos descritos, independiente del monto unitario de estos, siempre que se utilice el monto máximo asignado por componente.

**TERCERA:** Dejase establecido que el texto restante del convenio individualizado en la cláusula primera del presente anexo continúa inalterable, entendido que el presente anexo forma parte integrante del mismo.

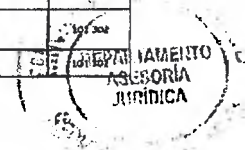
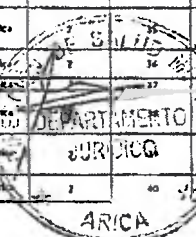
**CUARTA:** La personería de la Dra. Magdalena Gardilic Franulic, para representar al Servicio de Salud Arica, emana del Decreto Afecto N° 45 del 01 de octubre de 2019 del Ministerio de Salud, donde consta el nombramiento del cargo de Director Titular del Servicio de Salud Arica.

La personería del Sr. Gerardo Espíndola Rojas, para representar a la I. Municipalidad de Arica, emana del Decreto Alcaldicio N°4313, de 28 de junio de 2021.

**QUINTA:** Las partes fijan domicilio en la ciudad de Arica y prorrogan competencia para ante sus Tribunales de Justicia.

**SEXTA:** El presente Anexo Modificador de Convenio se firma en 04 ejemplares, quedando dos (2) en poder la Municipalidad, uno (1) en poder del Servicio (Oficina de Partes), y uno (1) en el Departamento de Gestión de Recursos Financieros de APS del Ministerio de Salud.

ANEXO N° 4: SITUACION ESTADO DE SITUACION DE PROYECTOS												
Servicio de Salud	Comuna	Componente	N° de Proyecto	Nombre del Proyecto	Estado Situación							Código DES de otros establecimientos y beneficiados (s)
					1. Preparación antes de Ejecución	2. En proceso de Ejecución	3. En proceso de Adjudicación	4. Adjudicados	5. En ejecución	6. Con irregularidades	7. Cierre	
	Arica	1	1	Adquisición de 01 Escala Ultrasonido								101 300
	Arica	1	2	Adquisición de 01 Lámpara Fluorescente								101 300
	Arica	1	3	Adquisición de 01 Detector de Leches Carcoidiales								101 300
	Arica	1	4	Adquisición de 03 Orlinescapio de mano.								101 300
	Arica	1	5	Adquisición de 04 Otoposio de mano.								101 300
	Arica	1	6	Adquisición de 01 Pico con ruedas.								101 300
	Arica	1	7	Adquisición de 19 contenedores de basura resorte y gris o negro 26 Litros.								101 300
	Arica	1	8	Adquisición de 8 contenedores de basura amarillo 50 Litros								101 301
	Arica	1	9	Adquisición de 01 Lavamanos portátil								101 301
	Arica	1	10	Cambio de 04 llaves normalando cuello de cisne. Incluye Mano de Obra.								101 301
	Arica	1	11	Cambio de puertas 01 Mano de obra DISAM								101 301
	Arica	1	12	Cambio de 02 extractor de aire. Mano de obra DISAM								101 301
	Arica	1	13	Adquisición de 01 escabel								101 301
	Arica	1	14	Cambio de 01 lavamanos Incluye mano de obra.								101 301
	Arica	1	15	Adquisición de 04 sillas ergonómicas								101 301
	Arica	1	16	Adquisición de 03 Termómetro Higrometro Máxima y Mínima Exterior e Interior.								101 301
	Arica	1	17	Adquisición de 03 Balanzas Pesísticas								101 301
	Arica	1	18	Cambio de 01 Lavamanos Clínica con Portal. Mano de Obra DISAM								101 301
	Arica	1	19	Adquisición 01 Sillon Tipo Berber								101 301
	Arica	1	20	Adquisición 01 Camilla Conser. ortopédica								101 301
	Arica	1	21	Adquisición de 01 Silla ergonómica con respaldo alto								101 301
	Arica	1	22	Adquisición de 02 Termómetro Higrometro Máxima y Mínima Exterior e Interior.								101 301
	Arica	1	23	Adquisición 02 Detector Lentes Falsas.								101 301
	Arica	1	24	Cambio de 02 Lavamanos de acero inoxidable con llave pedal. Mano de Obra DISAM.								101 400 101 401
	Arica	1	25	Adquisición de 01 Sillon ber Berber								101 401 101 402
	Arica	1	26	Adquisición de 04 Termómetro Higrometro, Ambiental, Máxima y Mínima Exterior e Interior.								101 401 101 402 101 403
	Arica	1	27	01 Detector Lentes falsas.								101 400 101 401 101 402
	Arica	2	28	Diseño e instalación de 02 Muebles de piso con puertas correderas de madera para mejorar sistema de almacenamiento dispuesto en sala de espera. Mano de obra DISAM.								101 300
	Arica	2	29	Diseño e instalación de 02 Muebles superiores con puertas correderas para mejorar sistema de almacenamiento dispuesto en sala de espera. Mano de obra DISAM								101 300
	Arica	2	30	Pintura (85 m2) para paredes en sala de espera Unidad de procedimientos. Mano de obra DISAM								101 300
	Arica	2	31	Pintura (3000 m2) para salas de espera. Mano de obra DISAM								101 300
	Arica	2	32	Cambio de 06 WC y KA instalación en baños públicos. Mano de obra DISAM								101 300
	Arica	2	33	Cambio de 06 llaves monomando. Mano de obra DISAM								101 300
	Arica	2	34	Cambio de puertas sala de espera sector tripartito. Mano de obra DISAM								101 300
	Arica	2	35	FBI decorativo vidrio mate. Mano de obra DISAM								101 300
	Arica	2	36	Pizarra de difusión para sala de espera. Instalación e instalación de cerámica antideslizante en piso. Mano de obra DISAM								101 301
	Arica	2	37	Instalación e instalación de cerámica de piso en DESAM. Mano de obra DISAM								101 301
	Arica	2	38	Adquisición de 40 sillas de espera CESFAM								101 301



Arica	Arica	3	48	Mejoramiento de tratamiento de aguas en salas de espera y baños. 18m <sup>2</sup> Mano de obra DIBAM								101 301	
Arica	Arica	3	42	Pintura para paredes de salas de espera y baños. Mano de obra ODSAM								101 302	
Arica	Arica	3	43	Piso de goma tipo asfoperol. 130 mt lineales. Mano de obra DIBAM								101 303	
Arica	Arica	2	44	Cambio de 20 WC y K2 instalación Servicios Higiénicos públicos CEFAM. Mano de obra DIBAM								101 307	
Arica	Arica	2	45	Reposición de 07 grifería WC baños de acceso universal CEFAM. Mano de obra DIBAM								101 307	
Arica	Arica	7	46	Cambio de 20 Llave Monomando de Lavandero de sanitarios higiénicos públicos CEFAM. Mano de obra DIBAM								101 307	
Arica	Arica	2	47	Cambio 10 asiento WC de servicio higiénicos públicos CEFAM. Mano de obra DIBAM.									101 307
Arica	Arica	2	48	Pinturas de difusión para salas de espera.									101 307
Arica	Arica	2	49	Mejoramiento de 04 baños públicos CEFAM. Mano de obra DIBAM.									101 307
Arica	Arica	2	50	Instalación de 30 Equipo Alta eficiencia led 2L 60W apilable pared en CEFAM. Mano de obra DIBAM									101 309
Arica	Arica	2	51	02 caba de fien de cobertura vidrio mate. Mano de obra DIBAM.									101 309
Arica	Arica	2	52	06 W.C. y K2 instalación en baños públicos. Mano de obra DIBAM.									101 400 101 406
Arica	Arica	2	53	10 Recepción aliento V.C.									101 408 101 401
Arica	Arica		54	01 Turnamélica									101 300
Arica	Arica	3	55	07 Intercomunicación de voz									101 300
Arica	Arica		56	01 Telem. Celular									101 302
Arica	Arica		57	01 Telem. Celular									101 302
Arica	Arica		58	01 Telem. Celular									101 302
Arica	Arica		59	01 Telem. Celular									101 302
Arica	Arica	3	60	01 Banco de sustentación para gestión de turnos									101 307
Arica	Arica		61	01 Teletexto LED 49" Full hd smart tv + soporte.									101 307
Arica	Arica		62	02 Equipos de apoyo hasta 1000 euros.									101 307
Arica	Arica		63	01 Banco de sustentación para gestión de turnos									101 305
Arica	Arica	3	64	01 Telem. Celular									101 305

Nº de proyectos en situación 1 al 6  
Indicador Nº de proyectos totales (situación 1 al 7)

#### Instrucciones de llenado del formulario:

<b>Servicio de Salud</b>	Indicar número del Servicio de Salud al que corresponde cada proyecto
<b>Comuna</b>	Indicar el nombre de la Comuna a la que pertenece cada proyecto
<b>Nombre Proyecto</b>	Indicar el nombre del proyecto individualizando en qué consiste y cuál es el establecimiento beneficiario. Se recomienda especificar los proyectos por cada establecimiento o por grupo de establecimientos con intervención similar. Si el proyecto considera más de 1 establecimiento, indicar cuanto sea que tipo (CITA AM, CGR, CGU, CUCOS, PUM, SAPU, etc). El registro debe limitarse solo a la parte física del proyecto, y debe contener todos los proyectos que, dentro del rubro presupuestario disponible, han sido evaluados y seleccionados por el Servicio, AUN CUANDO NO SE HAYA FORMULADO EL TRASPASO DE RECURSOS (Comercio o ejecución).
<b>Estado de Situación</b>	Marcar con un número "1" una de las 7 casillas según el estado siguiente:
<b>1. Preparando bases de licitación</b>	Una vez seleccionado el proyecto según acta emitida por el servicio de salud, el municipio le envía una conformidad a las bases de licitación o términos de referencia para la ejecución directa, incluyendo el detalle de los antecedentes técnicos, económicos y administrativos previos a la contratación. Hasta el día anterior a la publicación en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>
<b>2. En proceso de licitación</b>	Desde la fecha de publicación de la correspondiente licitación (L1) en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , manteniéndose como tipo el día anterior al cierre de la recepción de ofertas. Si un proyecto requiere más de una licitación para cubrir líneas del establecimiento (ejemplo: obras civiles + equipamiento), considerar el avance de aquella licitación que abarque la mayor proporción de los recursos.
<b>3. En proceso de adjudicación</b>	Considera desde el día de apertura técnica y/o económica de las ofertas recibidas, evaluación de ofertas, y hasta el día anterior a la publicación de la oferta adjudicada en el portal.
<b>4. Adjudicada</b>	Desde el día de publicación de la oferta adjudicada, firma de contrato, y hasta el día anterior a la fecha de auso de entrega de terreno al contratista.
<b>5. En ejecución</b>	Hasta la fecha del acta de entrega de terreno hasta el día anterior a la fecha del acta de recepción de obra sin observaciones.
<b>6. Recepción definitiva</b>	Desde contada definitivamente con Acta de Recepción Definitiva Conforme y Sin Observaciones, emitida por parte de la Unidad Técnica que fiscaliza el contrato.
<b>7. Sin Avance</b>	Proyecto que, habiendo sido seleccionado por parte del servicio de salud y, habiéndose o no otorgado marzo presupuestoario para ejecutarlo, éste hubiese quedado abandonado en cualquier etapa del proceso.
<b>Cód. OLS del establecimiento beneficiario</b>	Indicar Código OLS del establecimiento beneficiario con el Proyecto. El formato es el código OLS (mayor y el número del servicio y el número de establecimiento) seguidos por un guión (ejemplo: "17-102"). No es válido colocar sólo los dígitos 3 dígitos, ni tampoco omitir el guión. Si el establecimiento no cuenta con código, indicar "Sin OLS". Para el caso cuando el elemento es unido al número OLS del establecimiento es el Nombre del Proyecto. Cuando el proyecto comprende más de un establecimiento, deberá indicar los códigos correspondientes seguidos por una coma y un espacio (ejemplo: "17-102, 17-105").

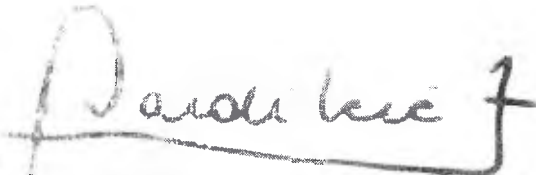




2°.- DÉJASE constancia que el presente anexo no significa un mayor gasto, sino que solo distribuye los recursos asignados para su ejecución del Presupuesto vigente del Servicio de Salud Arica año 2022 y que el resto del convenio permanece inalterado.

3°.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a la Ilustre Municipalidad de Arica, representada por su Alcalde o a quien la represente, por funcionarios de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Arica.

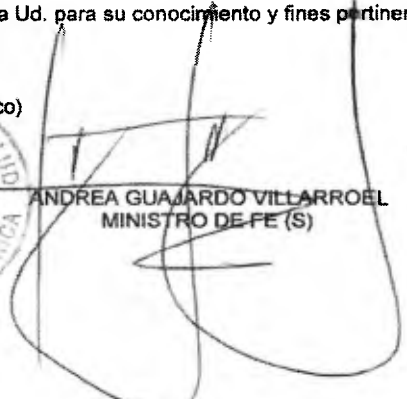
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

  
DRA. MAGDALENA GARDILIC FRANULIC  
DIRECTORA  
SERVICIO DE SALUD ARICA

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Depto. De Gestión de Recursos Financieros en APS – MINSAL  
I. Municipalidad de Arica (2)  
Subdirección de Gestión Asistencial SSA. (Correo Electrónico)  
Subdepartamento de Dirección de Atención Primaria SSA. (Correo Electrónico)  
Encargado de Programa SSA. [katherin.munoz@saludarica.cl](mailto:katherin.munoz@saludarica.cl)  
Subdepartamento Recursos Financieros SSA (Correo Electrónico)  
Departamento Auditoria SSA (Correo Electrónico)  
Depto. de Asesoría Jurídica SSA  
Oficina de Partes



  
ANDREA GUAJARDO VILLARROEL  
MINISTRO DE FE (S)